



Hernández de Girón 293  
entre Av. América y Av. República  
T. (593-2) 224 79 82, 224 90 67  
Fax (593-2) 244 36 23  
Apartado Postal 17-08-8625  
Quito, Ecuador

[www.ladolorosa.org](http://www.ladolorosa.org)

## La educación que podría erradicar la pobreza

**Dra. Maritza Balderrama Cornejo**

Coordinadora del Área de Educación y Desarrollo Integral Popular (AEDIP) de Fe y Alegría

## La indispensable reforma para hacer de la educación el factor fundamental del desarrollo con equidad en el Ecuador

**Dr. José Bolívar Castillo**

Ex-Alcalde de Loja

Material de apoyo para los espacios de reflexión,  
diálogo, discusión sobre nuestra realidad educativa

# La educación que podría erradicar la pobreza

## Dra. Maritza Balderrama Cornejo

Coordinadora del Área de Educación y Desarrollo Integral Popular (AEDIP) de Fe y Alegría

*Con motivo de la visita del Cuadro del Milagro de La Dolorosa a la provincia de Esmeraldas, el 17 de noviembre de 2005 se realizó el encuentro “Salgamos de la pobreza, desde la educación”.*

*A continuación resaltamos la ponencia de la Dra. Maritza Balderrama, Coordinadora del Área de Educación y Desarrollo Integral Popular de Fe y Alegría.*

**D**ecir que la educación podría erradicar la pobreza, suena como una entelequia, sin embargo, si comprendemos que este proceso debe tender a lograr que el ser humano de todas las edades, condiciones y culturas se descubra como sujeto activo de su vida y de su historia, nos daremos cuenta que la educación va más allá de la escuela, aunque la involucra poderosamente, porque es el ámbito donde el hombre nuevo aprende a organizarse, a tener iniciativas, a elegir, a decidir.

El anterior es un buen párrafo literario, dirán algunos, no tiene sentido dirán otros, pero veamos qué dice un concepto de educación y al analizarlo veremos que ese proceso permanente y constante va más allá de la simple adquisición de conocimientos.

“Educación es el proceso de comunicación profunda entre el mundo interior y el mundo exterior del ser humano que, a través del trabajo, desarrolla sus potencialidades, le proporciona espacios para organizarse a fin de transformar al mundo en busca de una sociedad de justicia y dignidad.”

subsidia, si es necesario, la demanda no la oferta. Es decir una unidad educativa recibe tantos recursos cuantos alumnos haya podido atraer gracias a la calidad de sus servicios educativos. El mismo momento en que los establecimientos educativos tengan que salir en busca de los mejores profesores para de esta manera atraer más alumnado y poder obtener en base a ello más recursos, entonces será verdaderamente valorado el trabajo y el esfuerzo de los maestros, que hoy día están gravemente afectados por la rasante de la reivindicaciones y conquistas colectivas, mediante las cuales no se reconoce el mérito y rendimiento objetivo de los docentes para el alza de remuneraciones, sino la presión política establecida mediante el consuetudinario procedimiento de los paros.

Un niño o joven independientemente de la capacidad económica de sus padres debe tener asegurado el derecho a una educación de calidad, a elegir libremente esa educación (sin cortapisas económicas) que le permita incorporarse plenamente a la actividad productiva y solo a través de ella al mejoramiento de su calidad de

vida. Si el género humano es hecho a imagen y semejanza de Dios, el primer derecho humano es el derecho al trabajo es decir el derecho a participar en la obra de la creación de acuerdo a la diversidad de capacidades y vocaciones que hace posible el intercambio positivo y la convivencia de seres fraternos y dignos. La educación es o tiene que ser el instrumento básico y fundamental para lograr esta meta, sin la cual no se puede hablar ni del derecho a la vida, porque una vida no productiva se autodestruye en el alcohol, el odio, la mezquindad humana o la droga.

Sería una cobardía y un acto inexcusable de oportunismo político, que es el peor de los oportunismos, el renunciar o quedarnos cruzados de brazos, en este momento en que se habla de reformas fundamentales y dejar intocado el gravísimo problema que enfrenta la educación ecuatoriana, que no es solo problema de dinero, sino de conceptos básicos de administración educativa, que hagan posible que el dinero que la sociedad destina a la educación se aproveche no para la discriminación social sino para la equidad e integración.

este proyecto y que es indispensable coordinar acciones, para superar la estrategia disuasiva que está en marcha con el único objetivo de mantener intocado el estado de cosas.

Además es necesario tomar en cuenta que desde que en medio de los tumultos de Abril pasado tomará posesión incidental como el propio Dr. Palacio lo ha dicho, el actual Gobierno del Ecuador, viene hablando de la necesidad de ejecutar un proceso urgente de reforma política, que es otro tema ya fermentado o mejor digamos podrido en nuestra política cotidiana. Aun cuando por obvias razones, muchos ciudadanos consideran estas propuestas dubitantes y contradictorias, como un mero plan dilatorio, no creo que pueda descartarse la posibilidad de desatar una campaña para sacarlo urgentemente al Estado Ecuatoriano de la inestabilidad o “insidentalidad” para utilizar los propios términos del Sr. Presidente y demandar mediante una movilización nacional que en lugar de la diáspora de procesos electorales que se viene planteando, conjuntamente con la elecciones generales que deben realizarse en el año que se inicia en breves días, se ejecute una consulta nacional sobre cinco o seis asuntos de interés nacional que el nuevo Congreso en los primeros noventa días de su mandato incorpore al texto Constitucional, entre esas preguntas debería estar obligatoriamente una que desbloquee las estrategias disuasivas y sindicales que como queda demostrado mantienen congelada la indispensable reforma educativa.

Como simple ciudadano que creo tiene el derecho de participar, me he permitido sugerir públicamente a nivel nacional cinco preguntas que las entiendo desde un análisis sociológico de la política como claves, entre ellas precisamente se destaca una que hace relación a problema tan importante como el que nos ocupa esta mañana y que no es un problema solo del Estado sino de la sociedad nacional en su conjunto como es la **EDUCACIÓN**, para en lugar de seguir manteniendo la falacia constitucional de la gratuidad de los servicios públicos básicos como educación o salud, se establezca en la Carta Fundamental mas bien el derecho inalienable de todo ser humano, que habita el territorio nacional, de acceder a servicios de educación y salud de calidad, cualquiera sea el nivel económico que posea. Entonces en lugar de la falaz gratuidad que como bien sabemos solo es una cínica entelequia que lo está dividiendo y polarizando al país, el Estado concentrará sus esfuerzos en hacer de la educación la herramienta básica de la equidad, el instrumento fundamental para la integración nacional y el equiparamiento o nivelación social, sin lo cual simplemente no es factible el desarrollo. Como consecuencia los recursos del Estado no deberán asignarse entonces a la oferta educativa o de salud sino a la demanda. Para expresarlo en forma quizá más clara no se asignan partidas a profesores o salubristas que luego aparecen en España o en las Capitales en condición de dirigentes, sino a los alumnos o a las personas que requieren los servicios. Se

La escuela es el espacio donde llegan los niños para asentar la cultura adquirida en la familia, en sus grupos próximos, en medio de sus pares; es el ámbito donde se debe ir formando esa comunicación profunda; es el ámbito en el que el mediador adulto debe propiciar que los niños y niñas encuentren y manejen los instrumentos que les permitirán organizarse, interactuar, crear, adquirir conocimientos, desarrollar destrezas, pero sobre todo vivir con valores.

Un estado, una sociedad que deseen, realmente, construir una nación digna y eficiente debe establecer como principio rector que la educación es la **PRIORIDAD NACIONAL** y, por tanto, conceptualizarla como la **MEJOR INVERSIÓN**, organizando el proceso de escolaridad como parte vital del desarrollo y de la dinámica social. Debe coordinar toda la estructura gubernamental a través de sus acciones económicas, productivas, comerciales, mercantiles etc., entablando redes educativo-productivas que indiscutiblemente contribuirán para la construcción de un proyecto nacional, en el que ser humano sea ciudadano.

Con este antecedente podemos pensar en que la educación tiene sentido cuando al mismo tiempo apoya la construcción de un Proyecto de Nación. Ese proyecto y la misión en él propuesta serán los componentes que establezcan los indicadores para determinar lo que es una Educación de Calidad.

Es decir, se tendrá “calidad” en la educación el momento en que se sepa qué tipo de nación y de ciudadano se espera formar en el país.

Ese proyecto de país debe educar cimentando principios rectores, valores, ideas fuerza que conducirán los comportamientos sociales:

#### **IDENTIDAD:**

que permite reconocer quiénes somos, cómo somos, cuáles son nuestras raíces, nuestras potencialidades y debilidades. Identidad que nos hace sentirnos ciudadanos pertenecientes y comprometidos con el país, el nuevo país, aquel que tiene un proyecto histórico.

#### **DIGNIDAD:**

que permite sabernos sujetos reales, activos, participantes y constructores de nuestra vida, capaces de ejercer nuestros derechos y asumir nuestras responsabilidades; capaces de no pedir limosnas, de no esperar acciones y proyectos paternalistas y caritativistas y, sobre todo, capaces de sabernos productivos manejadores de nuestra feraz naturaleza.

#### **HONESTIDAD:**

como la idea fuerza que logra que los ciudadanos actúen en función del equilibrio y la armonía en todos y cada uno de sus actos; honestidad entendida no solamente como el “no robar dinero”, sino el trabajar con responsabilidad, el ser puntual, el tener respeto, el ocupar funciones para las que somos capacitados, el no invadir espacios, el no “serruchar el piso del otro” en fin, el valor que nos hará actuar con convivencialidad.

## **CAPACIDAD:**

para saber enfrentar nuestros problemas, proponer y actuar con alternativas de solución; para perder el miedo a la investigación y a la construcción de ciencia, con oportunidad de innovar, de buscar, de construir, de producir nuestros propios recursos, teniendo conceptos claros enraizados en la realidad; para determinarnos como personas que cumplen su función con equidad e interdependencia.

Estos principios rectores deben servir de base fundamental para la formación permanente de todos y cada uno de los miembros activos de una sociedad. La escuela y en ella el proceso de formación debe tener en cuenta algunos ejes básicos para la educación de calidad y, que al ejercerlos, apoyarán a erradicar la pobreza:

### **PRIMER EJE:**

**La capacidad que tiene el ser humano de organizarse** y de ejercer una militancia social y política puesta al servicio de la infancia; la formación integral que es un postulado que moviliza como una dimensión insoslayable de carácter político. Cuando decimos político, queremos decir que: la educación es un bien público, porque es una cuestión de interés del país, es una cuestión de interés de la sociedad. Todo aquello que impida que la educación llegue al pueblo es la forma de pobreza más grande y el círculo vicioso de empobrecimiento mayor que puedan sufrir nuestras propias poblaciones.

La pobreza es un componente que no se puede poner entre paréntesis. La pobreza

está ahí, la falta de fuentes de trabajo para los adultos hace que los niños, niñas y adolescentes en altísimo porcentaje trabajen, no se eduquen, no se instruyan, esto tiene que ver con la pobreza.

De ahí la necesidad de que los educadores y la misma clase gobernante propicien la organización social, para que, por la insurgencia de nuevos actores se trabaje intensamente a fin de que el pueblo no siga el camino de la pauperización porque adquiere saberes y conocimientos que contribuyen a su independencia.

La organización social es la concreción de los postulados teóricos de la actoría social, de la conversión del ser humano como objeto y recurso para el trabajo en sujeto político y dinámico que, con conciencia, formará colectivos amplios en los que confluyan energías capaces de organizar redes que, con responsabilidad cívica, fortalecerán su sentido de país logrando, en realidad, la transformación social.

### **SEGUNDO EJE:**

**La urgencia de una voluntad política** para encarar situaciones que niegan la dignidad y la cultura de nuestro pueblo. Esta voluntad que se limita o se disfraza para dar peso a lo superficial de la enseñanza, en lugar de encarar la profundidad de la formación personal y humana, propicia “clases de valores, clases de desarrollo del pensamiento, clases de autoestima” aisladas de los procesos integrales de formación y de comprensión del ser humano integral, no conseguirán formar personas integradas y creativas.

trámite en el Congreso, con más de doscientas mil firmas de respaldo, no tuvo un trámite normal, de carácter legal, como le correspondía en el Congreso, debido a la falta de auspicio y gestión política en los círculos de representación partidista. Mientras tanto se conoce que el proyecto auspiciado por el sector gremial, que en realidad viene a tener un carácter disuasivo, cualquier momento podría ser retomado por la legislatura. Hace poco tiempo se distribuyó entre los legisladores la denominada versión 22 de este proyecto elaborada por la comisión respectiva, presidida e integrada en su mayoría por los suplentes de lo que queda del Congreso, con los textos alternativos propuestos por la Sra. Ministra de Educación. En opinión de varios expertos en educación el proyecto que hoy se tramita en el Congreso Nacional es sumamente reglamentario y pro sindical y de llegarse a aprobar ocasionaría gravísimos daños adicionales al ya deteriorado sistema educativo. Frente a esta situación por ejemplo el Distrito Metropolitano de Quito a través de su Dirección de Educación, ha decidido en el marco de la descentralización y su autonomía, dictar su propia normativa para su sistema ya tradicional de educación municipal.

He venido sosteniendo y sostengo, que es urgente por tanto retomar las acciones tanto del movimiento ciudadano “Escuela de la Libertad”, como de otros organismos preocupados del mejoramiento de la calidad de la educación y buscar coordinarlas con la organización denominada

“Contrato Social por la Educación” auspiciada por la UNICEF a fin de reelaborar una versión definitiva de un proyecto conjunto y retomar y agilizar las gestiones tanto en la función legislativa como en la opinión nacional ya que estamos avocados luego de brevísimo tiempo a un proceso electoral, sino a una carga de cuatro o cinco procesos electorales como proponen quienes parecen estar muy satisfechos y aprovechados de la inestabilidad a la que ha sido sometida la República.

Revisados los diferentes informes de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso y las diferentes versiones del texto legal en trámite, considero necesario plantear ahora la posibilidad de simplificar al máximo este escamoteado proceso mediante un limitado y resumido proyecto de **REFORMAS A LA ACTUAL LEY DE EDUCACIÓN QUE SE ENCUENTRA VIGENTE DESDE 1983**, y en el que se incluya exclusivamente lo que es indispensable y prioritario modificar para mejorar la calidad educativa como instrumento de integración y equidad nacional y asegurar la real libertad de los padres de familia de dar a sus hijos la educación que a bien tengan sin los obstáculos de carácter económico que hoy día existen y se agudizan cada vez más. Es necesario tomar en cuenta que a esta Ley 127 de Educación se le dio el 2001 el carácter de orgánica y su modificación requiere de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso es decir 51 de los 100 diputados. Debo indicar que “Escuela para la Libertad” se encuentra trabajando ya en

# La indispensable reforma para hacer de la educación el factor fundamental del desarrollo con equidad en el Ecuador

**Dr. José Bolívar Castillo**

Ex-Alcalde de Loja

*Con motivo de la visita del Cuadro del Milagro de La Dolorosa a la provincia de Loja, el 7 de diciembre de 2005 se realizó el foro “Ecuador, educación de calidad y desarrollo”. A continuación resaltamos la ponencia del Dr. Bolívar Castillo, Ex Alcalde de Loja.*

**E**l proceso de reforma educativa, del que tantos años se viene hablando en el país, (desde 1998 al 2005 más de una veintena de proyectos) se encuentra realmente paralizado en el Congreso Nacional. Es notoria la influencia del gremio del profesorado sobre las dirigencias partidistas y la denominada sociedad civil para escamotear un trámite, que dada la importancia y

prioridad de este tema nacional, debió ser resuelto en forma transparente y ágil. Es necesario tomar en cuenta que habiéndose aprobado la nueva Constitución en la constituyente de Sangolquí existía el mandato constitucional de reajustar las leyes vigentes a la nueva Carta Política.

El proyecto del movimiento ciudadano “Escuela para la Libertad” presentado a

La necesidad de involucrar al Estado, a los organismos no gubernamentales, a las organizaciones sociales, a la comunidad en su globalidad como corresponsables de la escolaridad y la educación es la señal de la voluntad política. Pero esta tiene que tener una ubicación, un pensamiento distinto en la formulación de las políticas sociales públicas y en su responsabilidad frente a la ciudadanía. Este eje es fundamental, porque si tocamos tema de pobreza, sabemos que no es un problema local, sino un problema nacional, es el problema de un sistema que centra su acción en el rédito mercantilista y económico, pero no en la formación del ser humano.

## *TERCER EJE:*

**La urgencia de reconocer la dinámica y cultura de todos los actores sociales y los temas que interesan de nuestros pueblos.**

Es necesario que se reconozca la vida cotidiana; cuando se formulen programas, planes y proyectos nacionales o sectoriales se debe considerar toda la serie de dimensiones que enriquecen y cuestionan abren perspectivas y responsabilidades. Nuestra cercanía cotidiana a la vida, al trabajo, a la organización popular desde las instituciones e instancias gubernamentales es fundamental y debe formar parte de la preocupación cotidiana, de nuestro quehacer como instituciones, como educadores, como trabajadores sociales.

En este eje no puede dejarse sin re-pensar el rol de la familia, porque es en ella donde la autoconfianza, el desarrollo integral, la pertenencia, el dar horizontes a la propia vida,

cobran sentido y se amparan en el proceso cultural de la educación y de la escuela; la educación no solamente para una intervención social, sino como preocupación por la participación real con acompañamiento en el desarrollo de la persona.

## *CUARTO EJE:*

**La erradicación del paternalismo y del asistencialismo en los procesos educativos y escolares.** La intencionalidad de la verdadera educación radica en que los encargados de la educación al organizar y desarrollar procesos educativos deben distanciarse de todo aquello que quite la personalidad y el perfil propio a los actores. Si se busca que el ser humano sea capaz de elegir, discriminar y decidir, el paradigma ideológico y cultural no debe llevarlos a la suplica de dádivas ni a la violencia por obtenerlas, deben sentirse sujetos activos de las acciones que propician la independencia y la organización.

Nuestros programas educativos tienen que desafiar la tendencia reductivista de considerar como beneficio la construcción y equipamiento de locales y, apoyar el crecimiento de las iniciativas y los recursos sociales y materiales que formen personas creativas y productoras de pensamiento y bienes que les den la gratificación de ser merecedores dentro de sus propias posibilidades.

## *QUINTO EJE:*

**La relación de la educación con el aparato productivo** es fundamental porque de él se obtienen las demandas de formación permanente centrada en conocimientos científicos y comportamientos basados en los

principios citados. No se debe trabajar por una capacitación “a la carta” que satisfaga a los empresarios, sino, por una capacitación que refuerce las potencialidades del ser humano y del medio que le rodea. Los educadores y los organizadores de la escuela tienen que convencerse que lo económico es vital para lo educativo, pero lo educativo es fundamental para el desarrollo económico y social, sin educación no hay producción, ni exigibilidad, ni responsabilidad, por tanto, tampoco hay posibilidades de liberarse de la pobreza.

En el proceso de formación permanente de los y las docentes del país, todo el sistema educativo deberá buscar ser relevante, de calidad y pertinente para la sociedad a la que está sirviendo; la calidad de la educación parte de una estructura que facilita el desarrollo de las capacidades y la satisfacción de las necesidades. La escuela tiene que cambiar para ser el espacio social que a través del aprendizaje logre que la ciencia y la tecnología lleguen a todos y fortifiquen el proceso de la producción. La escuela y en ella la educación deben buscar la formación de un ser humano plenamente ciudadano, capaz de ejercitar sus derechos y asumir con disciplina su participación social; si desde la infancia se forman personas capaces de leer, pensar con comprensión, actuar con dignidad y participar como contrapartes activas del proceso de construcción de esa sociedad justa y digna, estaremos como institución educativa contribuyendo a la erradicación de la pobreza.

Por eso, el tema de la capacitación a docentes debe ser tratado en relación con la reali-

dad, no solamente con la trascendente sino con la coyuntural. Debe seguir siendo una preocupación debe ahora, en estos momentos de aguda crisis, estar presente no solo en el discurso sino en la integración de la escolaridad con el encuentro de los conceptos básicos del ser humano: Ser persona activa y libre y ser ciudadano participativo y contribuyente del proceso de enriquecimiento social.

En la historia educativa de los últimos años la capacitación ha sido el caballo de Troya para el ingreso de instituciones y personas ajenas al mundo pedagógico. Desde profesionales liberales hasta empresarios han creado un ámbito escolar en el que dan cursos, seminarios, talleres sobre temas, escuelas y modelos pedagógicos de moda, propugnando una comprensión sui géneris de la “competencia emprendedora” del docente, sin relación con el país, su realidad y sus circunstancias, más propia de la empresa económicamente rentable que de la educación.

Todas las capacitaciones en el mundo docente son acogidas con mucho interés y muy asistidas; sin embargo, al poco tiempo de terminados los eventos, no dejan huella en el aula donde se sigue reproduciendo la cultura escolar sin límites.

Pero, nos preguntamos, ¿la capacitación de los docentes puede apoyar a lograr aprendizajes que erradiquen la pobreza? Para responder a esta pregunta valdría la pena empezar con algunos puntos que son clave.

El primero es que la mayoría de los eventos no conceptúan que la capacitación es un

proceso complejo que empieza en la formación del y de la docente. El ser humano con vocación de maestro o maestra debe iniciar su formación con la convicción de que no está totalmente formado, que será en el proceso de aula, donde vaya encontrando los recursos más útiles para continuar su formación, que será especializada, fundamentada en su práctica y vivencia cotidiana. Por tanto es necesario saber que capacitación es la continuación del proceso de formación en la realidad en que se mueven los aprendices.

Otro punto, va muy relacionado, pues consiste en comprender que los niños y niñas necesitan desarrollar el manejo de instrumentos básicos de aprendizaje: Lectura de comprensión, construcción y expresión; así como en la comprensión de las materias instrumentales y las complementarias y en su distribución oportuna y dosificada.

Es importante formar al docente en la comprensión de la ideología que debe tener vigencia en la formación del niño y la niña: ¿buscamos una educación en el Ecuador para el Ecuador? o ¿una educación en el Ecuador para salir de él?

Es decir que la capacitación no puede ser improvisada ni coyuntural, debe interactuar con la realidad escolar, más aun, debe propiciar el desarrollo de procesos de ciudadanía.

Para terminar recordemos que la educación que quiera iniciar, en la escuela, el proceso de erradicación de la pobreza debe propiciar;

- Para el aprendizaje de lectura: actividades prácticas, ejercicios de refuerzo, deconstrucción, etc. que usen técnicas activas y de reflexión,
- El desarrollo del trabajo autónomo en el que se adquieren aprendizajes cuando se elaboran los materiales que refuerzan y demuestran lo que han aprendido
- El logro de la expresión de sus emociones, conflictos, sentimientos, deseos, esperanzas, proyectos y sueños.
- Que descubran sus problemas y dificultades y encuentren soluciones.
- Que estimulen su curiosidad, su interés, su creatividad y su toma de decisiones,
- Que aprendan organización tanto de las personas, de los procesos como de los objetos personales y de aula
- Que elaboren el inventario de los recursos de su entorno y que sepan cómo emplearlos.
- Que ejerciten procesos de evocación de su cultura, su historia; es decir, de lo que tienen, sabiendo para qué lo tienen.
- Que descubran el poder de sus afectos, preocupaciones, limitaciones y éxitos para que se sientan sujetos activos y constructores de su vida.